

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Bua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Línea en 8.ª pág. 0,10. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIV

Martes 5 de Agosto de 1919

Núm. 10.158

## LA AUTONOMÍA EN ORDEN A LA ENSEÑANZA

IV

He aquí el plan.

### Estudios preparatorios

Física. Química. Historia Natural. Anatomía. Histología. Fisiología. Higiene individual o privada.

### Estudios médicos generales

Patología general. Terapéutica. Patología médica. Patología quirúrgica. Obstetricia.

### Estudios médicos superiores

Medicina legal. Higiene pública. Ginecología. Paidopatía. Psiquiatría. Sifilografía. Dermatología. Oftalmología. Otorinolaringología. Pedagogía general y médica.

Debo declarar ante todo que aún no es este precisamente el plan que, creo preferible, sino otro más filosófico y esencial; pero su intento actual exigirá un cambio casi completo de nuestras orientaciones presentes, produciendo hondas transformaciones en ellas, tal vez incompatibles con todo lo consagrado por la tradición y el uso. Procuero por lo tanto adaptarme en lo posible a lo vigente.

Las dos primeras secciones de estudios —los preparatorios y los médicos generales— serían obligatorias para ejercer la profesión y darían el título de Licenciado. La sección de estudios superiores, se dividiría en varias, en tantas como especialidades comprende; y cada una sería exigible en su caso respectivo; porque para ser Catedrático sería necesario el grado de Doctor en Pedagogía; para ser forense el de Doctor en Medicina legal e Higiene pública; para titularse Especialista en tal o cual rama, el de la sección correspondiente. Me parece que está claro el proyecto. Detálemos ahora un poco. No hace falta sin embargo hacerlo en todas esas materias; son cosa corriente y en nada o en muy poco habrán de diferenciarse de lo que se viene haciendo. Pero en lo tocante a algunas bueno será hacer ciertas advertencias.

Y la primera y principal que me ocurre es naturalmente la que se refiere a mi asignatura; a aquella que diariamente espongo y practico y de la cual soy titular: a la Anatomía. Mucho, ha que vengo creyendo —y en consonancia con esta mi creencia lo enseño —que es necesario variar su concepto y su procedimiento; y ya que la ocasión se aparece para ello y además en este mi proyecto se cambia el lugar en que tal asignatura se enseña, colocándola entre los preparatorios de los estudios médicos, bueno será razonar esta mudanza y esponer a la par el método de su enseñanza, según lo entiendo.

Acaso extraña que intente colocarla aparte, dislocándola al parecer de los estudios médicos; es que entiendo que no debe como son tan sólo la ciencia y su práctica, sino que debe ser el fundamento de la enseñanza de la medicina. El ser sano, es decir, la Anatomía y la Fisiología, inodoro es, para conocer al hombre y volverle a la normalidad de la Medicina, es el objeto de la enseñanza; y por eso, como al lado de las ciencias, y bien llamadas preparatorias, por su vez para el estudio del funcionamiento de la salud. Por esa misma razón, la Higiene individual o privada, colocada allí en su enseñanza y estudio. Dicho tratado debe componer en el cual consiste la anatomía, comprende los fundamentos de la organización y el desarrollo y el proceso de este, general del cuerpo orgánico. Es el conocimiento de la primera parte y misión del cuerpo humano. Aquella que debe ser labor disquisitiva. Aquella que debe ser labor disquisitiva. Aquella que debe ser labor disquisitiva.

Colocada allí en su enseñanza y estudio. Dicho tratado debe componer en el cual consiste la anatomía, comprende los fundamentos de la organización y el desarrollo y el proceso de este, general del cuerpo orgánico. Es el conocimiento de la primera parte y misión del cuerpo humano. Aquella que debe ser labor disquisitiva. Aquella que debe ser labor disquisitiva. Aquella que debe ser labor disquisitiva.

de el estudiante *hacer por sí mismo*, ya que solamente se trata de observar y comprobar hechos, cuyos principios y generalidades conoce ya.

A esto tiende la moderna disposición acerca del personal anatómico de las Facultades de Medicina, aunque de manera fútil e incompleta; y a eso debe dirigirse la racional reforma que se impone. Hacer lo que hoy se hace por necesidad de adaptarse a planes rancios y anticuados, siquiera se intente dentro de ellos, implantar estas nuevas y razonables ideas, es perder lastimosamente el tiempo y el trabajo, los dos elementos de la vida que más valen y que más se desperdician.

Algo semejante, pero en opuesto sentido, hay que hacer en el estudio de las Patologías: a la Clínica hay que anteponer la teoría. Convencémosnos de que no puede darse todo al laboratorio, sea este de cacharros, de aparatos, o de enfermos. Todo ello será indispensable para la comprobación, demostración y experimentación de lo especulativo; pero sin el estudio de esto, no se puede sacar gran cosa de lo práctico. Confieso de buen grado que en el tiempo viejo, que casi es el mío, se abusó de lo teórico en perjuicio de lo práctico; pero cayóse ahora en el extremo opuesto.

No hay que seguir en la Ciencia los métodos de Ahn y similares en el estudio de las lenguas; con ellos quizá se aprende a hablar, pero no se aprende Gramática. De igual suerte el que se limite en Anatomía, en Fisiología o en Patología a almacenar hechos en la memoria sin conocer los principios en que se fundan, las leyes a que obedecen, y la doctrina que los une y los engloba, no sabrá jamás ninguna de esas ciencias y andará por ellas como por la *selva oscura* del poeta, sin camino y sin guía.

Creo que los estudios que según este plan comprende la Licenciatura con los suficientes para ejercer con fruto la profesión médica, entendiéndola que, como es natural, cada asignatura abarque toda la materia que debe abarcar. Las especialidades no deben exigirse de ningún modo, sopena de cometer el absurdo que ahora se comete de que sean todos los médicos especialistas en todo.

¡Donosa paradoja!  
Aun falta algo que explicar, pero ya resulta incomensurable el artículo.

JUAN BARCIA CABALLERO.

## Notas de un curioso

### LA TORRE EIFEL

Escribe «Le Journal»: «En las calles de París se han colocado carteles en que se anuncia al público que la torre Eiffel ha sido de nuevo abierta. Esto quiere decir que sus pisos y sus remates son nuevamente accesibles a los transeúntes. Durante cuatro años y medio la torre Eiffel fué uno de los instrumentos más perfectos de la guerra. Durante toda ella ni un solo despacho radiotelegráfico de cualquier parte del mundo se ha librado de la investigación de sus servicios. Además de la torre misma, Francia poseía puestos radiotelegráficos, esparcidos en las fronteras. Estos puestos escuchaban todo, comprendían todo y asistieron a ciertos debates entablados entre submarinos que se ponían de acuerdo para volver a su base de abastecimiento, a los cuales no llegaban nunca.

Asistieron también a conversaciones entabladas entre Zeppelines en expediciones sobre las costas inglesas. De los millones de telegramas, sorprendidos de ese modo, tan solo algunos estaban redactados claramente, los demás estaban cifrados, y ni uno de estos últimos se quedó sin ser traducido.

## Vida económica y financiera

### LA SEMANA EN LA BOLSA

Poco interesantes se presentan los cambios durante la semana vencida. Negocio hay sobrado en Madrid y en Barcelona y Bilbao, pero sobre todo en la primera plaza, a la cual concurre el capital para invertirse, no solo en fondos públicos, sino en moneda extranjera. He aquí la novedad; la moneda extranjera.

En cuanto quedó levantado el bloque alemán, la especulación fijó sus ojos en la cotización de los marcos y empezó a operar alrededor de 50 pesetas los 100 marcos. A la especulación se unió la ne-

cesidad o conveniencia de adquirir moneda de este país para futuras importaciones de maquinaria, materias colorantes etcétera, etc.; pero resultó que, a pesar de ser insistente la demanda, los marcos se producían en baja, y este camino han tenido trazado hasta el momento actual en que se operan entre 32 y 33 por 100.

¿Cuál puede ser la causa de que, no obstante la petición de esta moneda, esté en declive su cambio?

Hay algunas razones que deben aportarse. Primera que España está exportando bastante cantidad de productos desde que se levantó el bloque, productos que salen con destino a Francia y a Alemania; segunda; que algunas fortunas se están liquidando, a juzgar por síntomas que parecen tener visos de realidad, con el fin de pasar el dinero a países neutrales como Holanda, Suecia, Suiza, Dinamarca, América española y España, y tercera, que la situación financiera, tanto de Francia como de Alemania, es adversa, porque esos dos países son los que han sufrido más directamente los efectos de la guerra.

Podrán o no ser causa eficiente del descenso de los francos y de los marcos todos o algunos de los puntos reseñados; pero es indudable que ante la demanda de esa clase de moneda se presenta una contrapartida de importancia que hace retroceder la cotización, y, por tanto, es verosímil la existencia de las razones expuestas anteriormente.

Por esto, el mercado del cambio internacional acusa fases muy interesantes, hasta el punto de que algún día ha llegado la contratación de marcos a cerca de un millón de pesetas y la de francos ha sobrepasado estas cifras. También se opera bastante en libras esterlinas y en dólares. En esta última moneda se cruzan menos operaciones que en períodos anteriores, porque habiendo flagado a la par intrínseca no es posible traer oro con utilidad, no obstante estar levantada la prohibición de exportación de oro en Norteamérica.

Respecto de los fondos públicos poco hay que decir que no sea ya conocido.

La deuda reguladora se mueve entre 77,50 y 77,45, y las carpetas, con las diferencias también conocidas. Hay dinero abundante para esta deuda; pero no es de extrañar que no ascienda, porque se está haciendo la liquidación de los títulos provisionales entregados en el empréstito del 16 de Junio último. Es sabido que éste se realizó a base del crédito, que entró en dicha operación por cerca del 75, según cálculos que se han trazado por los expertos; las entidades que suscribieron láminas sobre dicha base están vendiéndolas, y como, en realidad, se ha comenzado hace poco a efectuar estas cesiones, queda aún mucho papel dispuesto a la venta, y será, por tanto, un contrapeso que habrá de tener la cotización hasta que se eliminen los títulos de las carteras donde no han de quejar como papel de renta.

El Exterior está firme, y lo mismo los Amortizables, cédulas hipotecarias, valores municipales y el grupo de obligaciones varias, que tiene cotización frecuente.

La Felgura acusa escaso movimiento y los ferrocarriles presentan baja a consecuencia de la posición especulativa de Barcelona y de nuevos temores de huelga; y como esta plaza es la que opera fuertemente, arrastra a las demás y las domina. Ignórase el criterio del actual Gobierno respecto de las tarifas de ferrocarriles; el anterior había ya designado una Comisión de su seno para que en unión de los representantes de las empresas estudiase y propusiese soluciones al problema ferroviario español; pero es de suponer que el Gabinete presidido por el Sr. Sánchez de Toca no sea hostil al problema, y que por lo menos queda en estatuto, que es lo que por el pronto interesa al mercado.

Los demás valores no merecen atención especial.

### LOS IMPUESTOS DE TRANSPORTES MARITIMOS EN 1918

Según estadística formada por la Dirección General de Aduanas sobre la marcha del impuesto de transportes por mar en 1918, durante dicho año las mercancías cargadas en los puertos nacionales ascendieron a 12.732.733.233 kilogramos, y a 5.864.769.189 las descargadas, o sean un movimiento general de 18.597.542.422 kilogramos.

Fueron embarcados 150.059 pasajeros y los desembarcados, 106.047, o sea en total, un movimiento de 257.106 pasajeros.

Los derechos desviados por las mercancías cargadas por las tres clases

de navegación ascendieron a 5.032.089; los de los descargados llegaron a 3.547.758; total, 8.579.847. Los pasajeros embarcados produjeron en dicho año 314.424 pesetas; y los desembarcados, 334.708; en total, 649.132.

El total general de derechos devengados por mercancías y pasajeros en 1918 fué de 9.228.979 pesetas.

En cuanto a la estadística del impuesto de tonelaje, resulta que la recaudación por este concepto ascendió en 1918 a 23.802.54 pesetas.

### EL BALANCE DEL BANCO

El de la semana actual contiene las siguientes variaciones:

El oro en caja del Banco aumenta más de 41 millones de pesetas, quedando el stock fijado en 2.349, y la plata apenas varía de 650.

Los descuentos y créditos personales sufren escasa modificación y las cuentas de crédito con garantía retroceden de 501 a 493.

Los billetes en circulación suben de 3.583 a 3.594 y las cuentas corrientes ordinarias pasan de 1.008 a 1.007, subiendo también de 82 a 87 la cuenta corriente-plata del Tesoro, que mantiene su saldo acreedor.

Las utilidades del Banco están en 13,39 millones, contaa 13,49.

### LOS SINDICATOS CATÓLICOS

### MAIZ PARA LOS LABRADORES

Las ventajas de los Sindicatos católicos agrícolas son bien patentes y ahora acaban de dar una nueva muestra de ellas ya que adquirieron maíz para repartir entre sus asociados los labradores de Galicia.

La Federación de Santiago compró para sus Sindicatos la importante cantidad de 300 toneladas o sea unos 18.000 ferrados de maíz, que merced a los trabajos de dicha Federación han llegado a poder de los Sindicatos en precio bastante ventajoso con relación al del mercado, y eso donde hay alguno, pues en muchas comarcas carecen de él por completo. Lugares en que se podía comprar alguno a 40 y 44 reales el ferrado lo hicieron ahora los asociados a 26 y 28 reales, incluyendo el importe de los sacos que hubo que comprar para el transporte.

Felicitemos a los Sindicatos Católicos por su brillante actuación y especialmente a la Federación de Santiago que tan brillante muestra de entusiasmo por la obra de los Sindicatos acaba de realizar.

### UN PROYECTO DE LEY

### España y la Liga de las Naciones

El proyecto de ley, aprobado en el Senado por unanimidad, dice así:

«A las Cortes:

El Tratado de Paz entre las Potencias aliadas y asociadas y Alemania, firmado en Versalles el 28 de Junio último, tiene por parte primera un pacto que instituye la sociedad de las Naciones, en razón a que para desarrollar la cooperación entre los Estados y garantizar la paz y la seguridad, importa aceptar obligaciones determinadas de no recurrir a la guerra; mantener a la luz pública relaciones internacionales, fundadas en la justicia y en el honor; observar rigurosamente las prescripciones del Derecho internacional, reconocidos para en adelante como reglas de conducta efectiva de los Gobiernos, y en fin, hacer reinar la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los Convenios en el trato mutuo de los pueblos organizados. La calidad de participante en la Sociedad de las Naciones llevará consigo la de miembros de la organización del trabajo que se crea y reglamentará en la parte 13.ª de aquel Tratado, movidos los Estados contratantes por sentimientos de justicia y de humanidad, así como por el deseo de asegurar una paz mundial duradera que no puede edificarse sino sobre el cimiento de la justicia social.

Son miembros originarios de la Sociedad de las Naciones los firmantes del Tratado, cuyos nombres figuran en un anejo al pacto, así como los Estados igualmente nombrados en dicho anejo, que en el término de dos meses de la entrada en vigor del pacto se adhieran a él

sin ninguna reserva. Entre ellos se incluye a España, la cual, por tanto, tiene que resolver ahora si ha de prestar o no su adhesión.

El tema ha sido objeto de maduro examen. Antes de que el pacto hubiera comenzado a elaborarse en la Conferencia de la Paz, se creó por real decreto de 9 de Diciembre último una Comisión para el estudio, desde el punto de vista de los intereses nacionales, de la afortunada constitución de una Sociedad de las Naciones y la participación de España en la misma. Su dictamen sirvió de base a las opiniones que el Gabinete anterior expresó al ser convocado, como otros neutrales, para exponer, por medio de un delegado, su parecer, en París, los días 20 y 21 de Marzo, ante la Comisión especial de la Conferencia. En el se inspiró también para tomar con satisfacción nota de las explicaciones y esclarecimientos que en la referida ocasión se les suministraron acerca de diversos artículos del proyecto del pacto que se estaba preparando y para manifestar que, en la hipótesis de que el nuevo examen a que el proyecto iba a ser sometido en la Conferencia no alteraría sus líneas generales y de que la consideración de las enmiendas propuestas facilitaría la introducción de cambios en puntos de detalle dignos de particular interés, el Gobierno de Su Majestad se complacería en aportar su esfuerzo a obra tan trascendental solicitando oportunamente de las Cortes, la autorización necesaria para juntar conforme al proyecto su concurso al de los Gobiernos representados en la Conferencia de la Paz, mediante la participación en la Sociedad de las Naciones.

Esta actitud fué una de las circunstancias tenidas en cuenta por las Potencias aliadas y asociadas para llamar a nuestra patria a figurar, en el artículo 4.º del pacto, entre las cuatro naciones que han de formar parte del Consejo ejecutivo hasta la primera designación por la Asamblea de delegados.

La Comisión española del real decreto de 9 de Diciembre extendió, como era lógico, su dictamen a las cuestiones de legislación del trabajo, declarándose por la colaboración de España a la protección obrera internacional; materia que en aquel momento estaba diferida en la Conferencia de la paz al estudio de Comisión distinta de la que se ocupaba en la preparación del pacto de la Sociedad de las Naciones.

Cuando mas tarde el proyecto de estipulaciones sobre organización internacional del trabajo hubiese hecho público el actual Gabinete lo sometió al Instituto de Reformas Sociales, que acaba de evaluar la consulta en el sentido de que España debía contribuir a empresa de tal magnitud y trascendencia, respondiendo a su política intervencionista y precaviéndose de los riesgos que entrañaría apartarse de la política social que en el Convenio tiene su expresión; lo que por otra parte, equivaldría a renunciar a formar parte de la Sociedad de las Naciones.

Con estos antecedentes, las Cortes del Reino consentirán, sin duda, en habilitar al Gobierno para prestar su adhesión a las partes primera y tercera del Tratado de Versalles, asociándose de esa suerte nuestra patria, desde el primer instante, al intento más grande de los que se han hecho para establecer sobre bases firmes el imperio de la ley entre los pueblos y renovar, por virtud de él, la vida internacional.

En consecuencia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previa la venia de S. M., tiene la honra de someter a la deliberación y voto del Senado el adjunto

### PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. a dar su adhesión al pacto de Sociedad de las Naciones inserto en el Tratado de Versalles entre las Potencias aliadas y asociadas y Alemania, de 28 de Junio de 1919, y a aceptar asimismo las estipulaciones de la parte 13.ª de dicho Tratado, relativas a la organización del trabajo.

Madrid, 21 de Julio de 1919.—El ministro de Estado, *Salvador Bermúdez de Castro*, Marqués de Lema.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase

de impresos. Precios módicos

GALICIA

En Vigo ocurrió un lamentable accidente, del que fué víctima una pobre mendiga de 70 años, llamada Rosa Corpes Ruzo,

Según versiones, la pobre viajaba como de costumbre recolectando por el muelle del Berbés la pitanza cotidiana, cuando de repente, ya por que le hubiesen empujado en broma salvaje, cayó desde el muelle a uno de los vapores de pesca, recibiendo en la caída un golpe tremendo.

Recogida por varios de los espectadores, fué conducida al Cuarto de Socorro donde falleció antes de poderse prestar los auxilios de la ciencia.

Organizada por la Sociedad de Caza y Pesca de Vigo se realizó una excursión a las islas Cies, concurriendo muchos cazadores pertenecientes a dicha Sociedad.

Se cobraron numerosas piezas y los excursionistas que pasaron todo el día en las Cies, regresaron satisfechísimos a Vigo.

Hicieron el viaje en un vapor que salió de madrugada.

La «Gaceta» publica una disposición habilitando el puerto de Palmeira (Coruña) para la carga y descarga de géneros del Reino, con arreglo al régimen del tráfico de bahía.

Por la alcaldía de Orense se ordenó al señor arquitecto municipal que a la mayor brevedad confeccione el estudio correspondiente para convertir en parque de recreo para niños el que hoy es campo de la feria, proyecto que acaricia llevar a la práctica en breve tiempo.

Está siendo muy comentado el cierre del Círculo liberal de Orense creado por los amigos de don Vicente Pérez.

Se ignoran las causas del cierre, aunque se sabe que hace días el Sr. Pérez, que era presidente honorario del Círculo, ordenó que fuera retirado su retrato de dicho centro.

Por el cuadro de declamación de la agrupación artística de Ferrol «Toxos e Flores», será estrenada en breve una nueva comedia gallega que lleva por título «Pilara», original del escritor D. Manuel Comellas.

La recaudación obtenida por las Aduanas de la provincia de Lugo durante el pasado mes de Julio a sido la siguiente: Ribadeo, 747'12 pesetas; Vivero, 233'96 idem; San Ciprián, 573'38 idem, y Foz, 649'31 idem. Total 2.203'77 pesetas.

Lo recaudado en igual mes del año anterior ascendió a 5.256'55 pesetas.

Por el prelado de la diócesis de Oviedo, ha sido nombrado párroco de Fonsagrada, arciprestazgo de Barón D. Jesús Pérez Fernández.

El diputado por Ginzo, Sr. Usera Bugallal, ha conseguido la creación de una cartería en Queiroas (Allariz) y una subvención de 500 pesetas para la Iglesia de Mogaarde, en Ginzo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Quedó constituida ayer, definitivamente la Diputación provincial de la Coruña que eligió la siguiente Mesa:

Presidente, D. Valentín Molina Couceiro.

Vicepresidente, D. Joaquín Otero Bárcena.

Secretarios, D. Abelardo Nieto y don Antonio Goyanes.

Vicepresidente de la Comisión permanente, D. Rafael Llamas Tojo.

Visitador del Gran Hospital de Santiago, D. José Rivero de Aguilá.

Id. del Hospital de San Lázaro, don Abelardo Nieto.

Comisión de Gobernación y Derecho: Sres. Nieto, Barreiro, Rivero Otero y Sanchez Valeiro.

Comisión de Hacienda: Sres. Sánchez Díaz, Amigo, Casariego, Perez Neu, Llamas Tojo, Aller y Rioboó.

Comisión de Fomento: Sres. García Portals, Barcón, Llamas, Nimo y Aperribay.

Comisión de Beneficencia y Sanidad: Sres. Vilas, Barcón, Rivero y Torres Sanjurjo.

Comisión permanente de actas: Señores Llamas, Barreiro, Nimo, García Portals y Sanchez Díaz.

Id. auxiliar de id. Sres. Casariego, Pérez Artime y Pérez Neu.

COMISION PERMANENTE

Primer turno: Sres. Vilas, Pazos Sánchez Díaz, Lastres, Alvarez Mir Molina y Llamas.

Segundo turno: Sres. Barcón, Pérez Neu, Sánchez Valeiro, Moral, Nieto Aller y Barreiro.

Tercer turno: Sres. García Portals, López Rioboó, Castro Barros.

Cuarto turno: Sres. Otero Bárcena, García Bovoá y Casariego.

En el orden del día se acordó: Jubilar con 2.200 pesetas anuales al médico del Hospital de Santiago don Javier Varela Sánchez.

Fueron nombrados: practicante numerario del Hospital de Santiago, D. Alfonso Mourelle; médico director de la Inclusa y Maternidad de id., D. Hector Sieyro de la Riva, y médico del gran Hospital, D. Rafael Salgado Araujo, médico en A'bacete.

El nombramiento del señor Salgado, aventajado alumno que fué de esta Universidad, en la que mereció de sus profesores el aprecio y consideración debida a su aplicación y a provechamiento, ha sido muy bien acogido en Santiago en cuya buena sociedad goza de muchas simpatías por su caballerosidad y excelentes cualidades que le adornan.

Reciba el Sr. Salgado nuestra felicitación.

Se leyó y discutió ampliamente la instancia de la Cámara de Comercio de Santiago pidiendo que se consignen anualmente en presupuesto 30.000 pesetas destinadas a la terminación de la carretera de Santiago a Carballo; consignación que servirá de base para hacer un empréstito destinado a las obras de dicha carretera.

Digno sucesor del Sr. Aller, cuya acertada gestión al frente de la Corporación provincial se citará siempre con encomio lo es el Sr. Molina (D. Valentín) a quien sus compañeros han designado para Presidente en la última reunión celebrada.

Va el Sr. Molina al primer puesto por sus pasos contados, después de haber sido un colaborador eficaz del Sr. Aller en el cargo de Vicepresidente de la Diputación que desempeño durante cuatro años.

Furdadamente se espera del Sr. Molina sea un buen ordenador de pago y un buen administrador de los intereses provinciales ya que hace algún tiempo venia interinamente desempeñando el cargo con aplauso de todos.

En la reunión que ha celebrado la Corporación provincial ha sido elegido para presidir la Comisión permanente nuestro querido amigo D. Rafael Llamas.

Sobrado conocida es la personalidad del Sr. Llamas en Santiago para que hagamos su presentación.

Concedor de aquella casa donde ha ido en varias legislaturas representando el distrito de Arzua, su gestión será sin duda provechosa para la provincia, y nosotros esperamos tener pronta ocasión de aplaudirle.

SANTIAGO

Procedente de la Habana llegó a Santiago el Sr. D. José López Menéndez, a quien acompaña su distinguida señora y el Sr. D. José Fernández y González, un culto compatriota nuestro.

Después de pasar una temporada en esta ciudad, saldrán a recorrer las más importantes poblaciones de España e Inglaterra.

Los Sres. de López Menéndez son padres del joven escritor D. Marino López Blanco que cursó en el Instituto de Santiago el Bachillerato.

Actualmente cursa sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

Al aplicado joven, así como a sus padres nuestra felicitación.

Nómbrese ayudante del general de división D. José Pulleiro, gobernador militar de esta provincia, al teniente coronel D. Julio Hermida.

FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso FLAN con gasto insignificante. En ultramarinos.

La alcaldía multó a Francisco Quintela, por malestar a dos sirvientas.

También ha sido multado Camilo Nogueira, por tener unos cerdos en la vía pública.

Han sido destinados al regimiento de Zaragoza el teniente D. Manuel F. Murias y los alféreces D. Simón Lapatza Varela y D. Modesto Martínez.

Quesos de San Simón

Se venden en «La Perla» comercio de Ultramarinos, ALGALIA DE ARRIBA, número 14.

Ha sido nombrado médico municipal de Magaña (Soria), nuestro estimado amigo D. Andrés Piñeiro, que venia desempeñando la misma plaza en Zanjas de Torres.

En el fielato de la estación fueron aforadas hoy 12 cestas de pescado.

En los días 8 al 14 del actual se cobrarán las contribuciones de Santiago, incluso los recibos de la Cámara de Comercio en la oficina recaudatoria, Hórreo 96.

OBSEQUIO AL SR. DOVAL

Suscripción iniciada por los amigos del notable criminalista e ilustre gallego D. Gerardo Doval para regalarle las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica con que fué condecorado.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sres. Don: Ramón Fernández García, Perfecto Valeiras González, Homobono González, Juan Pereiro Romero, Ramón Santaló Villar, Luciano Sánchez Miramontes, Miguel Gil Casares, Evaristo Louzao López, Máximo de la Riva García, Venancio Vidal, Luis Vidal Reino, Víctor Fraga García, Ramón Fernández Mato, Manuel Garabal Sánchez, Jesús María Santaló, Gumerindo Liñares, Segundo Caamaño, V. V. B., José Rey da Viña, José Naveira López.

Suma . . . . . 420'00.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 17 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.444 kilos de carne.

Fueron ayer a visitar a la hermosa finca de Cernadas donde va a establecerse el proyectado asilo el alcalde Sr. La Riva, el Rector de la Universidad Sr. Troncoso y en representación del cardenal arzobispo, el canónigo Sr. Caeiro.

Inspeccionaron las obras que se están realizando.

El nuevo Asilo se inaugurará a mediados de este mes.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid) Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reacción de Vassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo De diez a doce y de tres a cinco

Esta mañana después de los funerales de entierro, fué conducido al cementerio general el cadáver de la malograda señorita María del Consuelo López Somaza.

finada a la que reiteramos nuestro pésame.

Casa de Baños

Se sirven baños todos los días de ocho de la mañana a nueve de la noche.

«La casa de la Troya»

Al fin se hará «La casa de la Troya», esa comedia de la cual dicen y no acaban los periódicos todos, en los teatros de Galicia.

Según leemos en la prensa de la Coruña las diferencias que había entre los empresarios Sres. Escudero y Fraga han sido arregladas en una entrevista que celebraron en la Coruña y ambos empresarios convinieron la tournée que por toda Galicia habrá de realizar la admirable compañía de la Comedia.

Irán, desde la Coruña, a Ferrol en donde dará tres representaciones, se detendrá después en Lugo yendo luego a Vigo, Orense y quizás Pontevedra y Villagarcía.

No dicen los periódicos cuando se presentará «La casa de la Troya» en Santiago, porque no es fácil señalar fechas estando ausente de esta ciudad mucha gente y habiendo de sufrir variaciones las que se señalan para las representaciones en otros puntos, pero podemos anticipar, sin temor a ser rectificadas, que en Santiago harán «La casa de la Troya» los artistas de la Comedia.

Así lo quieren los afortunados autores de la obra y el empresario Sr. Fraga.

Han salido: para Marín el catedrático de Derecho D. Lino Torre y señora; para Pantiñobre D. José Novoa y familia; para Vilaboa (Coruña) D. Manuel Ladrón de Guevara y la suya; para Cambados el catedrático de Ciencias D. Ruperto Lobo con su familia; para Boimorto con la suya el diputado por Santiago D. Armando Cotarelo; para Ames D. Vicente Goyanes y señora y para Villajuan D. Juan Harguindey con su familia.

Regresaron: de la Coruña D. Eloy Artime y D. Julio Tojo y familia.

La Moda de sombreros para señora

Dolores Fernández de Arce

AZABACHERIA, 8, PRAL.

Esta casa que tan excelente aceptación ha tenido desde el primer día de su aparición ofrece como fin de temporada modelos bonitísimos a precios de increíble economía, y participa a las señoras que desde primeros de Agosto se trasladada a la calle de GELMIREZ 3 y 5 pral.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde de hoy.

Nacimientos. — José Antonio Rilo García.

Defunciones. — Manuel Rua Fernández 64 años, hemorragia cerebral.

Matrimonios. — José Casal Gambucio con Esclavitud Suárez Braña.

La fórmula y los empleados

Madrid 4

El clero rural

La Junta central de la defensa del clero, continúa haciendo gestiones para que se tome en consideración por el Congreso, la enmienda presentada a la fórmula económica, pidiendo mejoras para el clero rural.

Parece que se intenta hacer una lista negra, incluyendo en ella a los diputados que no voten la enmienda, para hacerles oposición en futuras elecciones.

Los de Fomento

Los funcionarios de Fomento publicaron una hoja solicitando ser equiparados a los demás empleados públicos en la reforma total de las plantillas.

Dichos funcionarios se dirigieron al ministro del ramo, Sr. Calderón, y éste manifestó deseos de atender la petición del personal de Fomento.

Un mitin

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo un mitin pro-funcionarios civiles.

Hicieron uso de la palabra varios oradores.

Entre las conclusiones aprobadas figuran las siguientes:

Primera. Reposición de todos los telegrafistas, telefonistas y carteros despedidos.

Segunda. Que se nombren comisiones en cada Ministerio para que estudien las plantillas.

Tercera. Que los funcionarios de la

LIBROS

ULTIMOS PUBLICADOS

De J. M. Salaverria

En La Voragine, interesante estudio de actualidad de este notable publicista. Precio 3,50.

De Anatole France

Ylocasta y El gato flaco, novelas. Último volumen publicado de la colección francesa. Precio 3,50.

De Pérez Zúñiga

Humorismo rimado. Precio 4 ptas.

Joaquín M. Castellarnau

La imagen óptica, telescopio y microscopio. Conferencias dadas en la residencia de estudiantes los días 23, 25, 27 y 30 de Abril de 1918. 3,50.

J. Asenri Bresó

Tratado completo de Mecanografía, con un apéndice de ortografía. 3 ptas.

Guillermo II

Dije siendo Emperador... (Discursos y alocuciones). 1 pta.

J. V. S. Bruñó

Gramática comparada anglo-española. Estudio de las oraciones impersonales. 1,50.

Puchkin

El bandido Dubrowsky, (Novela). Traducción de Ciro Bayo. 3 ptas.

E. Barbusse

Claridad. Tradición de Pedro Pellicena, última producción del notable novelista francés. 5 pts.

Sta. Teresa de Jesús

Castillo interior o las Moradas. Preciosa edición en tela con incrustaciones de oro. 3 ptas.

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA 13.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado un libro de Misa con las iniciales N. V. tenga la bondad de entregarlo en la administración de este periódico, donde se le gratificará.

Observatorio meteorológico

DIA 5

Barómetro. . . . . 743'1

Temperatura máxima al sol. . . . . 36,2

Idem ídem a la sombra. . . . . 27,3

Idem mínima . . . . . 12,6

Lluvia . . . . . 0,0

Evaporación. . . . . 2,1

Humedad relativa . . . . . 51

Dirección del viento . . . . . N.

Kilómetros recorridos en las 24 horas. . . . . 557

Estado del cielo. . . . . Nuboso.

El Barómetro tiende a . . . . . Subir.

Telegramas y telefonemas

La fórmula y los empleados

Madrid 4

El clero rural

La Junta central de la defensa del clero, continúa haciendo gestiones para que se tome en consideración por el Congreso, la enmienda presentada a la fórmula económica, pidiendo mejoras para el clero rural.

Parece que se intenta hacer una lista negra, incluyendo en ella a los diputados que no voten la enmienda, para hacerles oposición en futuras elecciones.

Los de Fomento

Los funcionarios de Fomento publicaron una hoja solicitando ser equiparados a los demás empleados públicos en la reforma total de las plantillas.

Dichos funcionarios se dirigieron al ministro del ramo, Sr. Calderón, y éste manifestó deseos de atender la petición del personal de Fomento.

Un mitin

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo un mitin pro-funcionarios civiles.

Hicieron uso de la palabra varios oradores.

Entre las conclusiones aprobadas figuran las siguientes:

Primera. Reposición de todos los telegrafistas, telefonistas y carteros despedidos.

Segunda. Que se nombren comisiones en cada Ministerio para que estudien las plantillas.

Tercera. Que los funcionarios de la

La fórmula y los empleados

Madrid 4

El clero rural

La Junta central de la defensa del clero, continúa haciendo gestiones para que se tome en consideración por el Congreso, la enmienda presentada a la fórmula económica, pidiendo mejoras para el clero rural.

Parece que se intenta hacer una lista negra, incluyendo en ella a los diputados que no voten la enmienda, para hacerles oposición en futuras elecciones.

Los de Fomento

Los funcionarios de Fomento publicaron una hoja solicitando ser equiparados a los demás empleados públicos en la reforma total de las plantillas.

Dichos funcionarios se dirigieron al ministro del ramo, Sr. Calderón, y éste manifestó deseos de atender la petición del personal de Fomento.

Un mitin

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo un mitin pro-funcionarios civiles.

Hicieron uso de la palabra varios oradores.

Entre las conclusiones aprobadas figuran las siguientes:

Primera. Reposición de todos los telegrafistas, telefonistas y carteros despedidos.

Segunda. Que se nombren comisiones en cada Ministerio para que estudien las plantillas.

Tercera. Que los funcionarios de la

El consejo de ayer

Madrid 5

Terminó a las nueve y cuarto de la noche facilitando el Sr. Burgos la siguiente nota oficiosa:

«Se acordaron las reglas para implantar la ley del Jurado en Melilla.

Aprobáronse varios expedientes, algunos de ellos de libertad condicional.

Aprobóse un decreto modificando el artículo 43 de la instrucción general de Sanidad sobre oposiciones.

El ministro de Alastecimientos dió cuenta de un decreto modificando el ré-

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

**BOLSA DE MADRID**

COTIZACION OFICIAL

	DIA 2	DIA 4
4 por 100 interior.	77'45	77'40
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	99'00	99'25
4 por 100 amortizable.	89'50	89'75
<b>Acciones</b>		
Banco de España.	524'50	524'50
Español del Río de la Plata.	349'00	348'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	317'00	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	000'00	000'00
<b>Azucareras</b>		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	00'00	00'00
Las ordinarias.	00'00	147'00
<b>Cambios</b>		
Paris.	71'80	71'50
Londres.	22'87	22'78
<b>Bolsa de París</b>		
Exterior Español.	00'00	00'00
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

**Aller**

**Cirujano-Dentista**  
Dra del Villar, 50, Pral.



**VINO ONA**  
del Sr. ARISTEGUI  
ALIMENTO CEREBRAL  
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA  
3'50 PTS. BOTELLA

**ANUNCIOS**

**AUTOMOVIL BERLIET 40 H. P.**

propio para omnibus se vende a toda prueba.

Razón: LESMES GUTIERREZ PREGUNTOIRO

**AVISO**

Manuel González Gómez, industrial de la Casa Melchor y después de Antonio Raposo, participa a su numerosa clientela que acaba de recibir una gran partida de vino de Pontevedra propio para verano, y otra gran partida de vino blanco del rivero; estos vinos son adquiridos por este industrial en casa de los mejores cosecheros de Ribadavia y Puente San Payo (Pontevedra); los tintos del rivero, buenos como de costumbre. Comidas a precios módicos, caldos de gallina todos los días y los renombrados callos, jueves y domingos.  
Anteaftares núm. 2. Santiago. 13 0



**Angel Villar Pellit**

**CIRUJANO-DENTISTA**

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR

Y PUNTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rua Nueva).

**Carlos Allones Roffignac**

LIENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña. San Andrés 11-12.

Empresa de Automóviles

**"EL NOROETES"**

SERVICIOS DIARIOS

A LA CORUÑA.—Salida de Santiago (Senra 1), a las doce y media de la mañana.

—Salida de Coruña, (Castelar 4), a las cuatro y media de la tarde.

A VIMIANZO.—Salida de Santiago a las ocho de la mañana.—Salida de Vimianzo, a las doce y media de la mañana.

A LA BAÑA.—(Dos servicios diarios), por LOS ANGELES, SANTA MINIA y NEGREIRA.—Salida de Santiago, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.

—Salida de la Baña, a las ocho de la mañana y tres de la tarde.

**JARABE DE CLIMENT**  
ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO DEBILIDAD  
Que resalta las 35 años de experiencia  
**MARCA VIUDA**  
ES EL PRIMITIVO DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

**LONGINES**  
el mejor reloj de precisión  
De venta en todas las buenas relojerías.

**SANATORIO QUIRURGICO**

DE

**Santiago de Galicia**

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado de Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

REUMATISMOS · GRIPPES  
JAQUECAS · NEURALGIAS  
DOLORES DE MUELAS  
**RHODINE**  
(Eter acetilico del ácido ortooxibenzoico)  
EN TUBOS DE 20  
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO  
DE LA SOCIETE CHIMIQUE des  
USINES du RHONE · PARIS  
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

**Hijos de Francisco Deza**

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses.	2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses.	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. comprada o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral 2.—SANTIAGO

gimen para la compra de Trigos y venta de harinas.

Los ministros encargados de lo ponencia sobre el régimen de abastecimientos dieron cuenta de las medidas que proponen para la compra de trigo, flete y transporte.

Dijeron que hay compradas 190.000 toneladas de trigo y que se adquirirán más.

Dióse cuenta también del estatuto para la información de los comités paritarios, en cumplimiento del real decreto de 24 de Mayo último, conviniéndose en que el ministro de la Gobernación dirija una real orden al instituto de Reformas sociales, excitando su celo para que sean nombrados los vocales obreros, técnicos que faltan por designar.

Dióse cuenta del estado del orden público de los actos necesarios para resolver sobre el restablecimiento de las garantías.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los antecedentes para la redacción del decreto concediendo el indulto general.

Sobre la cuestión política y parlamentaria dijo que iban confiados en que la reflexión se impondrá a todos y que teniendo en cuenta la fecha en que estamos y para no incurrir en una infracción constitucional no se decretará pago alguno.

Confía el Gobierno que se darán las facilidades necesarias antes del día 15.

Sobre la cuestión de las plantillas dijo que se mantendrá lo que va en el dictamen y respecto de toda la fórmula económica el espíritu del Gobierno es de transigencia, siempre que no se ataque a los puntos esenciales.

**EL MOMENTO POLITICO**

Madrid 5

**Habla Canals**

El Subsecretario de la Presidencia nos dijo que el Sr. Sánchez de Toca ha recibido muchas visitas de gobernadores civiles que marchan a sus respectivas provincias.

Los periodistas le preguntaron si, en caso de que siga la intransigencia se aplicaría la guillotina en el Congreso y contestó que antes hace falta ver lo que pasa.

**Conferencia**

El presidente del Congreso Sr. Sánchez Guerra ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Gobernación.

Parece que han pasado revista a los ministros ministeriales para deducir con qué número podían contar.

**Comisiones**

En el Senado se nombrarán hoy las comisiones permanentes de Hacienda y Gobernación.

Presidirá la primera el Sr. Bergamín y la segunda el conde de Bernard.

**La hora de ahora**

D. Melquiades Alvarez ha dicho a un periodista que ahora no es la hora de las palabras.

Una solución en sentido izquierdista sería conveniente para el Otoño pues en la primavera sería como ahora contraproducente.

**Afluencia**

En las primeras horas de la mañana llegaron a Madrid el Sr. La Cierva.

Se esperaban en Madrid la mayoría de los diputados de todos los partidos.

También llegaron el Sr. Silió y el Sr. Anjed, que estuvieron Solón. El objeto de informar al Sr. Mata de la marcha de los asuntos parlamentarios y recibir instrucciones suyas.

**Ultima hora**

Madrid 5

Sección de Santander que en una conferencia que el Rey tuvo con el alcalde de aquella capital trató del problema de las soluciones en caminadas preparadas a los obreros del campo.

**Vinos puros del Rivero**

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.  
Precio a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cántara a 40 y 45 reales.  
Probadlo y os convenceréis.

Esquelas de defuncion se reciben hasta las seis

NO DE V.MAS VUELTAS A SU CABEZA  
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL  
Precio 150 ptas.  
**LICOR DEL POLO**  
MEDIO SIGLO DE EXITO.  
ESPAÑÓLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!!  
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

SERVICIOS

Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salida de la Coruña salvo contingencias, el de

León XIII

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias el vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

En los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Infórmese en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

# Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

## Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCION ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

**DENTALIX:** la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemésio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

# Tarjetas de visita a precios módicos

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Tarjetas de visita precios módicos.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON  
**CREOSOTAL**  
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes. 22 y Calderería. 26.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

**ESTÓMAGO**  
desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

**DIGESTÓNICO**

Depositarlos Pérez, Martín, y O Madrid.

**POLICLINICA DE PARTOS**  
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital  
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA  
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago  
GUARDIA PERMANENTE

Sellos de caucho  
Rotulos esmaltados

COLORES PALIDOS  
**ANEMIA** DEBILIDAD EXTENSIÓN  
AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.  
curadas radicalmente por el  
**HIERRO BRAVAIS**  
Venta Farmacia y 130, p. Lafayette, París. — Folleto gratis.

**OXI-CREMA FARADOR**  
PIEL Única que cura GRANOS, ACNÉS, FURÚNCULOS, HERPETISMO, PELAGRAS, SARNA, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPÉLAS, SABANONES y demás enfermedades de la piel.  
TUBO: 1,25 Y 3 PESETAS

**VINO y JARABÉ**  
DU  
**DUSART**  
al Lactofosfato de Cal  
EL JARABÉ DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

# 5.000.000

DE PESETAS salen de España actualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.  
Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.  
Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
3'50	Cápsulas de Terpinol	2'25
5'—	Hemoglobina granulada	2'75
4'—	Jarabe Lactofosfato de cal	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'25
4'—	Id. Rabano iodado	2'75
4'50	Kola granulada	1'25
1'50	Magnesia granular efervescente (bote pequeño)	3'—
3'—	Ovulos al Ichthol (caja 6 ovulos)	3'—
5'—	Peptonato de hierro en gotas	3'—
5'—	Vino de Quina y Cacao	3'—
6'—	Id. Quina ferruginosa	3'—
5'—	Id. Hemoglobina	3'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

**MAGNESIA DE BISHOP.**  
El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refresco que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.  
Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase.  
Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 45 Spelman Street, London.